CÁMARA
DE REPRESENTANTES
COMPROMISO, PROGRESO Y FUTURO

Hon. Angel R. Peña Ramírez
Vicepresidente

Representante Distrito Núm. 33
Las Piedras – Juncos – Gurabo – San Lorenzo

Cámara de Representantes
Secretaría
MAR 2 0 2026 9:43
RECIBIDO

19 de marzo de 2026

A: **Sr. Alberto León Ayala**
Secretario

De: **Hon. Angel R. Peña Ramírez**
Vicepresidente

INFORME

En cumplimiento del requisito de informar las tareas y gastos de actividades oficiales autorizadas fuera de Puerto Rico los días 4 al 6 de marzo de 2026, se somete este informe y se radica copia en la Secretaría de la Cámara de Representantes según dispuesto por la Sección 47 del Reglamento de la Cámara.

Actividad y Autorización:
El Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL) realiza la Reunión Conjunta de la XVI "Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha Contra la Pobreza"; IX Reunión de la "Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social" y I Reunión de la "Comisión Interparlamentaria Especial para el Deporte, la Actividad Física y la Recreación".

El Presidente emitió su autorización.

Días y horas de gestión:

4 de marzo de 2026
En ruta salida de San Juan, a San José, Costa Rica

5 de marzo de 2026
Adjunto agenda

6 de marzo de 2026
En ruta salida San José, Costa Rica a San Juan, PR.

Gastos relacionados con la gestión oficial (v. copia informe detallado anejo)

- Registro $ 0
- Equipaje $ 0
- Transportación Terrestre $ 0
- Transportación Aérea $ 54.60
- Hotel $ 0

El Capitolio, Apartado 9022228, San Juan, Puerto Rico 00902-2228 ∫ T. (787) 721-6040 Ext. 2407
D. (787) 622-4961 ∫ E. anpena@camara.pr.gov

• Dietas	$ 450.00
• Propinas	$ 15.00
Total	**$ 519.60**

*Nota: El cargo de selección de asientos fue compulsorio por la aerolínea ya que no permitía culminar el proceso de check in sin la selección del mismo.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDO,

Angel R. Peña Ramírez
Representante

CC: Carlos J. Méndez Núñez
Presidente

CÁMARA
DE REPRESENTANTES
COMPROMISO, PROGRESO Y FUTURO

Hon. Angel R. Peña Ramírez
Vicepresidente

Representante Distrito Núm. 33
Las Piedras – Juncos – Gurabo – San Lorenzo

19 de marzo de 2026

Sra. Ada C. Flores Santiago
Oficina de Finanzas
Cámara de Representantes

Informe de Gastos: Viaje al exterior en gestión oficial, "FOPREL," San José, Costa Rica.

A NOMBRE DE: **Angel R Peña Ramírez**, Vicepresidente

Adelanto autorizado, Cheque Núm.			
Gastos:			
	Alojamiento	$ 0	$ 0
	Transportación Aérea - Pasaje (recibo electrónico): Equipaje Asientos	$ 0 $100.00 $0	$ 0 $ 0 $ 54.60
	Transportación Terrestre	$ 0	$ 0
	Propinas	$ 0	$ 15.00
Total, gastos de conferencia:			
Días para dietas:			
	4 de marzo de 2026	$ 150.00	$ 150.00
	5 de marzo de 2026	$ 150.00	$ 150.00
	6 de marzo de 2026	$ 150.00	$ 150.00
Total Dietas:		$ 450.00	$ 450.00
TOTAL		$ 550.00	$ 519.60
ESTIMADO DE BALANCE A DEVOLVER A LA CÁMARA			$ 30.40

Se certifica que:

(1) El informe de tareas realizadas requerido por el Reglamento de la Cámara de Representantes ha sido sometido a Presidencia y Secretaría de la Cámara conjuntamente con copia de éste informe de gastos.

(2) Se aneja documentación consistente de originales de las facturas y/o recibos por concepto de gastos oficiales; o copia impresa de los recibos electrónicos por transacciones realizadas por vía telefónica o informática.

(3) Se solicita a la Oficina de Finanzas que se verifique el balance final y prepare el modelo correspondiente para la liquidación o reintegro de fondos.

Certifico Correcto: _____

El Capitolio, Apartado 9022228, San Juan, Puerto Rico 00902-2228 ∫ T. (787) 721-6040 Ext. 2407
D. (787) 622-4961 ∫ E. anpena@camara.pr.gov

Oficina de FINANZAS y PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DE FONDOS ANTICIPADOS PARA VIAJES FUERA DE PUERTO RICO*

(Hoja de Continuación)

DETALLE DE DESEMBOLSOS

Identificación del Documento			
CT	Agen.	Núm. Documento	Fecha
	002	26000123	3/20/2026

Nombre del OP	Núm. de Seguro Social
ANGEL PENA RAMIREZ	XXX-XX

PERIODO 4-Mar A 6-Mar

Fecha	A Quien fue Pagado	GASTOS			Importe
		SE	Descripción	Cuenta	
4-6 MAR 26	CUBIERTO POR FOPREL		TRANSPORTACION AEREA	E2330	$ -
	CUBIERTO POR FOPREL		ALOJAMIENTO	E2470	$ -
			TRANSPORTACION TERRESTRE	E2490	$ -
	ANGEL PENA RAMIREZ		DIETAS	E2340	$ 450.00
			MATRICULA	E2910	$ -
	VARIOS		PROPINAS	E2390	$ 15.00
	EXTRAS		TRANSPORTACION AEREA	E2330	$ 54.60
			LA SELECCION DE ASIENTOS FUE COMPULSORIO POR LA AEROLINEA YA QUE NO PERMITIA CULMINAR EL PROCESO DE CHECK IN SIN LA PREVIA SELECCION		

IMPORTE TOTAL $519.60

Conservación: Seis años o una intervención del Contralor, lo que ocurra primero.
*Documento Original para la Oficina de Finanzas y Copia para el Funcionario

CopaAirlines A STAR ALLIANCE MEMBER

BOLETO ELECTRÓNICO POR ANGELRAFAEL PENARAMIREZ

28 febrero 2026

Id de Orden
BBPJJN

Administrar su Reserva

Gracias por preferir a Copa Airlines para realizar su viaje. Encuentre a continuación los detalles de su reserva e itinerario.

DETALLES DEL PASAJERO

Nombre	# de Viajero Frecuente	Nivel Star Alliance	Número de Boleto
ANGELRAFAEL PENARAMIREZ			2302154294056

ITINERARIO DE VUELO:

SAN JUAN(SJU) - PANAMA CITY(PTY) - Número de Vuelo- CM 451 - Economy Class

Salida	Llegada	Detalles del vuelo
Miércoles Marzo 4, 2026 5:37 AM SAN JUAN(SJU)	Miércoles Marzo 4, 2026 7:30 AM PANAMA CITY(PTY)	Duración del vuelo:2h 53m Aeronave:7M8 Vuelo operado por: CopaAirlines Asientos Reservados: Si- Reservar o Cambiar de asientos.

Tiempo de escala en : 5h 58m

PANAMA CITY(PTY) - SAN JOSE(SJO) - Número de Vuelo- CM 342 - Economy Class

Salida	Llegada	Detalles del vuelo
Miércoles Marzo 4, 2026 1:28 PM PANAMA CITY(PTY)	Miércoles Marzo 4, 2026 1:53 PM SAN JOSE(SJO)	Duración del vuelo:1h 25m Aeronave:73N Vuelo operado por: CopaAirlines Asientos Reservados: Si- Reservar o Cambiar de asientos.

SAN JOSE(SJO) - PANAMA CITY(PTY) - Número de Vuelo- CM 193 - Economy Class

Salida	Llegada	Detalles del vuelo
Viernes Marzo 6, 2026 11:01 AM SAN JOSE(SJO)	Viernes Marzo 6, 2026 1:25 PM PANAMA CITY(PTY)	Duración del vuelo:1h 24m Aeronave:7M8 Vuelo operado por: CopaAirlines Asientos Reservados: Si- Reservar o Cambiar de asientos.

Tiempo de escala en : 5h 15m

PANAMA CITY(PTY) - SAN JUAN(SJU) - Número de Vuelo- CM 450 - Economy Class

Salida	Llegada	Detalles del vuelo
Viernes Marzo 6, 2026	Viernes Marzo 6, 2026	Duración del vuelo:2h 49m
6:40 PM	10:29 PM	Aeronave:7M8
PANAMA CITY(PTY)	SAN JUAN(SJU)	Vuelo operado por: CopaAirlines
		Asientos Reservados: Si- Reservar o Cambiar de asientos.

CARGOS DE TRANSPORTE AÉREO

Descripción	tarifa
Ticket Fare ANGELRAFAEL PENARAMIREZ	0.00 USD
A1	0.00
B1	0.00
FS	0.00
IK	0.00
NW	0.00
P5	0.00
V9	0.00
AH	0.00
AY	0.00
XA	0.00
XY	0.00
XF	0.00
Total	0.00 USD

Para ver más sobre los detalles de la tarifa familiar, haga clic aquí Copa.com

FORMA DE PAGO:

Tarjeta de crédito	VIXXXXXXXXXXXX7030	USD 0.00
	Fecha de caducidad:	0526
	Código de Autorización:	002001

Se cobrará una tarifa administrativa no reembolsable por persona y se agregará al precio total del boleto al comprar sus boletos en nuestras oficinas de ventas, aeropuertos y centros de reserva. En algunos países, los impuestos locales pueden aplicar a la tarifa. Para obtener más información sobre esta tarifa administrativa, haga clic en aqui

CopaAirlines

ANGELRAFAEL
PENARAMIREZ

Verificación Completa

FECHA	VUELO	ASIENTO
4 mar 2026	CM 451	**19F**

SEQ 63

SAN JUAN	PANAMA
SJU	**PTY**
5:28am	7:30am

- Registre su Equipaje **3:28am**
- Estar en Puerta **4:28am**
- Cierre de Puerta **5:18am**

TERMINAL	PUERTA	GRUPO
INTL	-	3

A STAR ALLIANCE MEMBER

BOLETO ELECTRÓNICO
2302154294056

RESERVA
BBPJJN

Información importante

Las puertas de embarque están sujetas a cambios. Verificar tu puerta en las pantallas del aeropuerto, en nuestra app o en Copa.com.

Durante días festivos, temporadas altas o momentos de alta afluencia, llega con tiempo al aeropuerto para pasar los controles de seguridad y estar a tiempo en la puerta de embarque.

Otras consideraciones:

Asegúrate de llevar todos los documentos necesarios para tu itinerario. Si viajas a un país con riesgo de fiebre amarilla, no olvides tu certificado de vacunación correspondiente.

CopaAirlines

ANGELRAFAEL
PENARAMIREZ

Verificación Completa

FECHA	VUELO	ASIENTO
4 mar 2026	CM 342	**19A**

SEQ 46

PANAMA	SAN JOSE
PTY	**SJO**
1:28pm	1:53pm

- Registre su Equipaje **11:28am**
- Estar en Puerta **12:28pm**
- Cierre de Puerta **1:18pm**

TERMINAL	PUERTA	GRUPO
1	-	3

A STAR ALLIANCE MEMBER



I. Información General

	Datos Generales
Nombre de la actividad	Reunión Conjunta de la XVI «Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha Contra la Pobreza», IX Reunión de la «Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social» y I Reunión de la «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación».
Duración/Fecha	1 día
Instancias Ejecutoras	FOPREL, FAO y EU4SUN
Comisión Interparlamentaria de referencia	«Comisión Interparlamentaria de cohesión social y lucha contra la pobreza» «Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social». «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación»
Presidencia de la Comisión Interparlamentaria anfitrión	Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Mandato oficial de referencia	Resolución: RO-XLIII-03-20022025 Resolución: RE- XXXII-01-05122025
Organización	Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL).
Representante Legal (Persona Contacto)	Sr. Ariel J. Alvarado Urbina Secretario Ejecutivo del FOPREL.
Información de contacto	+ 505 8767 1811. secretarioejecutivo@foprelorg.com

II. Introducción.

El Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL) se consolida como una instancia parlamentaria regional proactiva y visionaria. Su labor se ha materializado en la construcción de un sólido acervo normativo para fortalecer el Estado constitucional, democrático, intercultural y social de derecho en la región. Esta trayectoria refleja una comprensión integral del desarrollo, en la cual la protección de los derechos fundamentales constituye el núcleo de su acción colectiva.

En este contexto, dos pilares estratégicos destacan en la agenda del Foro: el compromiso histórico con la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) y el impulso al Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación. Ambas agendas, complementarias entre sí, son esenciales para promover el desarrollo humano integral.

La dedicación del FOPREL a la SSAN representa un eje fundamental de su identidad institucional. Este compromiso fue formalizado en la XIV Reunión Ordinaria (Tegucigalpa, 2002), que mandató la elaboración de instrumentos legislativos regionales en la materia. Dicho proceso se ha fortalecido mediante la adopción de leyes marco, planes estratégicos y una articulación técnica con organismos especializados, entre ellos, la FAO, el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC), la OPS/OMS, la SE-COMISCA-SICA y el INCAP-SICA.

Hitos recientes evidencian la evolución constante de esta agenda. Destacan la aprobación de la «Ley Marco Regional para el Fomento de Sistemas Agroalimentarios Eficientes, Inclusivos, Resilientes y Sostenibles» (Roatán, 2023) y el respaldo al proceso de armonización de la «Ley Marco Regional para la promoción y fomento de las dietas saludables y la educación alimentaria y nutricional» (2025). De manera especial, la adopción institucional del «Pacto Alimentación Primero» (2025) reafirma la voluntad política de transformar los sistemas alimentarios con base en estándares científicos y agendas globales.

Paralelamente, el FOPREL ha ampliado su perspectiva estratégica. En el marco de su «Plan de Desarrollo Quinquenal 2022-2027», ha incorporado formalmente la promoción del deporte, la actividad física y la recreación. Este impulso culminó con la creación oficial de la «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación», bajo la presidencia de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Esta decisión se alinea con instrumentos internacionales como la Carta Internacional de la UNESCO de 1978, la cual consagra el acceso a la educación física y al deporte como un derecho fundamental. Además, dicho instrumento enfatiza la corresponsabilidad estatal en la creación de políticas públicas y multisectoriales en esta materia.

La convergencia de estas dos agendas responde a una visión integral de la salud pública y el bienestar. La seguridad alimentaria y nutricional, que provee los nutrientes esenciales, encuentra su complemento indispensable en la promoción de la actividad física regular. Esta última es fundamental para metabolizar adecuadamente dichos nutrientes, prevenir enfermedades y promover un estado de bienestar integral, conformando así un binomio sinérgico para la construcción de poblaciones saludables.

La presente reunión se desarrolla en un momento estratégico, caracterizado por la madurez de la agenda en SSAN y el dinamismo inicial de la nueva comisión interparlamentaria especializada. Este escenario ofrece una oportunidad única para fomentar un diálogo parlamentario orientado a identificar y potenciar sinergias normativas.

En este marco, la reunión se lleva a cabo en coherencia con los objetivos estratégicos de la FAO y los enfoques promovidos por el Programa EU4SUN para América Latina y el Caribe, particularmente en lo referente a la promoción de una alimentación saludable, la educación nutricional y el fortalecimiento de marcos normativos orientados a la salud pública.

III. Objetivos

Objetivo General.

Facilitar el análisis, deliberación y dictamen conjunto del proyecto de «Ley Marco Regional para la Promoción y Fomento de la Alimentación Saludable y la Educación Nutricional», y establecer las bases para el fortalecimiento de los marcos normativos en materia de deporte, actividad física y recreación en la región, a fin de impulsar una agenda parlamentaria integral que garantice la seguridad alimentaria y nutricional y el derecho fundamental al acceso a la educación física y el deporte.

IV. Resultados y Alcances Esperados.

1) **Emitir dictamen del proyecto de «Ley Marco Regional para la Promoción y Fomento de la Alimentación Saludable y la Educación Nutricional»** por parte de las Comisiones Interparlamentarias convocadas, conforme al mandato del FOPREL.

2) **Emitir dictamen del proyecto del «Informe Técnico-Legislativo referido a Deporte, la Actividad Física y la Recreación»** por parte de las Comisiones Interparlamentarias convocadas, conforme al mandato del FOPREL.

3) **Generar un espacio de diálogo parlamentario regional**, que facilite el intercambio de criterios políticos y técnicos entre los parlamentos miembros, fortaleciendo el rol del Poder Legislativo en la promoción de una alimentación saludable, la educación nutricional y la prevención de enfermedades no transmisibles.

4) **Fomentar la colaboración y coordinación Parlamentaria**, mediante el fortalecimiento del diálogo político, la armonización legislativa, y la acción colectiva interparlamentaria, en materia de deporte, actividad física y recreación en la región

5) **Conocer y aprobar el «Plan de Trabajo» de la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza**, en su calidad de Frente Parlamentario contra el Hambre del FOPREL, mismo que servirá de referencia para articular las próximas acciones parlamentarias regionales en esta materia.

6) **Acompañar, en el marco de la reunión, la suscripción del "Pacto Alimentación Primero" por parte de la Presidencia de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica**, como expresión del compromiso político-institucional con la seguridad alimentaria y nutricional, en coherencia con la adopción institucional del Pacto por parte del FOPREL.

7) **Brindar un espacio de diálogo e intercambio para la presentación del programa EU4SUN,** con el objetivo de dar a conocer sus enfoques y líneas generales de trabajo, a fin de enriquecer el debate técnico-parlamentario y fortalecer la sinergia entre la cooperación internacional y la acción legislativa regional en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

V. Participantes Oficiales

Representantes de FOPREL:

1) Presidencia del Poder Legislativo anfitrión
2) Honorables Diputados y diputadas integrantes de la «Comisión Interparlamentaria de cohesión social y lucha contra la pobreza»
3) Honorables Diputados y diputadas integrantes de la «Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social»
4) Honorables Diputados y diputadas integrantes de la «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación»
5) Secretaria Permanente del FOPREL
6) Instituto Internacional de Estudios Legislativos del FOPREL (IIEL-FOPREL)

Organismos y aliados estratégicos:

a) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
b) EU4SUN: Programa de cooperación UE-América Latina, el Caribe y África contra el hambre y la desnutrición
c) Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)
d) Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA-SICA)
e) Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP-SICA)

VI. Orden del día.

Horario	Puntos de Agenda
08:50 a.m. 09:00 a.m.	Ingreso e inscripción de participantes
09:00 a.m. 09:15 a.m.	Palabras de bienvenida y constatación de Quorum a) Presidencia del Parlamento anfitrión b) Sr. Ariel J. Alvarado Urbina, Secretario Ejecutivo del FOPREL
09:15 a.m. 09:40 a.m.	**Apertura oficial.** a) Presidencia de la «Comisión Interparlamentaria de cohesión social y lucha contra la pobreza»; b) Presidencia de la «Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social. c) Presidencia de la «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación», d) Representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) e) Representante de EU4SUN: Programa de cooperación UE-América Latina, el Caribe y África contra el hambre y la desnutrición
09:40 am 09:50 am	**Foto oficial**

09:50 am 10:50 am	**Presentaciones.** **Moderación:** Sr. Ariel J. Alvarado Urbina Secretario Ejecutivo del FOPREL **Presentación del programa de EU4SUN:** Programa de cooperación UE-América Latina, el Caribe y África contra el hambre y la desnutrición **Panel Interinstitucional (Comité de Trabajo Interinstitucional):** Presentación de «Ley Marco Regional para la promoción y fomento de la alimentación saludable y la educación nutricional» (IIEL-FOPREL, FAO, OPS/OMS, SE-COMISCA-SICA, INCAP-SICA) **«Presentación de Informe Técnico-Legislativo referido a Deporte, la Actividad Física y la Recreación».** Instituto Internacional de Estudios Legislativos del FOPREL (IIEL-FOPREL).
11:50 am	**Intervenciones de Honorables Diputados y diputadas integrantes de la «Comisión Interparlamentaria de cohesión social y lucha contra la pobreza», «Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social» y «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación»,** Moderación: Sr. Ariel J. Alvarado Urbina Secretario Ejecutivo del FOPREL.
11:50 am 12:10 pm	**Firma del Pacto por parte de la Presidencia de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.**
12:10 pm 12:20 pm	**Lectura y aprobación de resolución**
12:20 pm 12:30 pm	**Palabras de cierre:** Presidencia del Parlamento anfitrión Presidencia de la «Comisión Interparlamentaria de cohesión social y lucha contra la pobreza» Presidencia de la «Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social». Presidencia de la «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación»,

12:30 pm 01:00 pm	**Almuerzo**
02:00 pm 04:00 pm	**Intercambio**

12:20

78

Boarding Pass · CM193

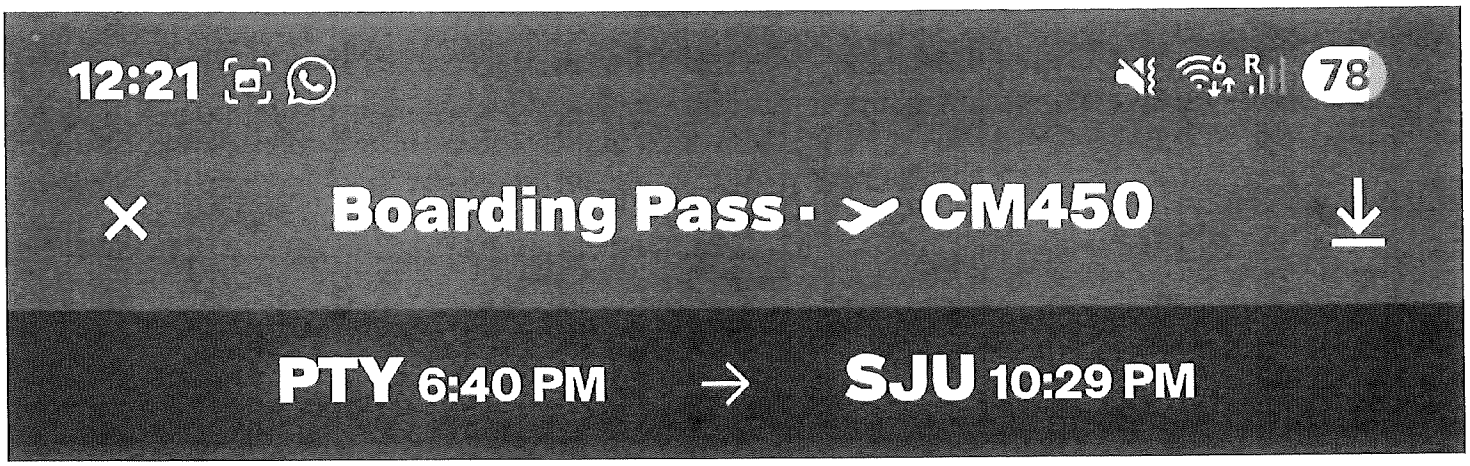
SJO 11:01 AM → **PTY** 1:25 PM

Verification Completed

Angelrafael Penaramirez

TERMINAL INTL GATE UNASSIGNED

GROUP	SEAT	BE AT GATE
3	19A	10:01 AM



Verification Completed

Angelrafael Penaramirez

BAG DROP T2 GATE UNASSIGNED

GROUP	SEAT	BE AT GATE
3	19A	5:40 PM

FOPREL

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Reunión Conjunta de la XVI «Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha Contra la Pobreza», IX Reunión de la «Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social» y I Reunión de la «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación».

EN COLABORACIÓN CON:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

15 años Frente Parlamentario Contra el Hambre

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

INFORME

XVI «Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha Contra la Pobreza», IX Reunión de la «Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social» y I Reunión de la «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación».

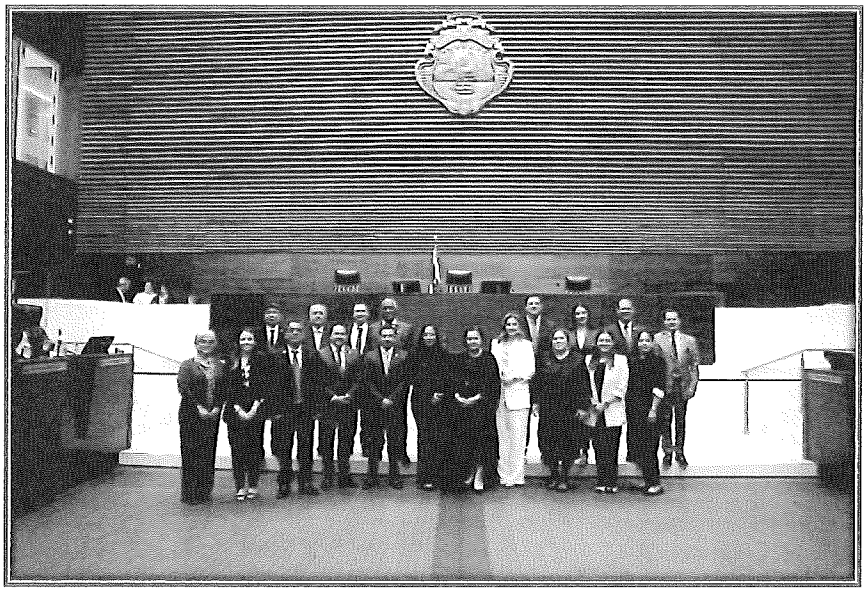
Jueves 05 de marzo de 2026

1. Resumen Ejecutivo

El Presente documento constituye el informe de la **XVI «Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha Contra la Pobreza», IX Reunión de la «Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social» y I Reunión de la «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación»,** celebradas en la Ciudad de San José, Costa Rica, el día jueves 05 de marzo de 2026, con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y EU4SUN: Programa de cooperación UE-América Latina, el Caribe y África contra el hambre y la desnutrición; en cumplimiento a nuestro Reglamento Interno del FOPREL, el cual establece que es función de la Secretaria Permanente del FOPREL: *«Promover la adecuada, permanente y masiva difusión de las actividades, estudios, labores y decisiones del FOPREL».*

Fotografías oficiales sesión FOPREL: Consúltelas en: https://drive.google.com/drive/folders/1zKIBYLVwpCtZo6S2k3WKrJowDUl_1h7U?usp=sharing

Transmisión en vivo, pueden consultarla en: https://www.youtube.com/live/YxSqOCbRjgw



2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Se facilitó el análisis, deliberación y dictamen conjunto del proyecto de «Ley Marco Regional para la Promoción y Fomento de la Alimentación Saludable y la Educación Nutricional», y establecer las bases para el fortalecimiento de los marcos normativos en materia de deporte, actividad física y recreación en la región, a fin de impulsar una agenda parlamentaria integral que garantice la seguridad alimentaria y nutricional y el derecho fundamental al acceso a la educación física y el deporte.

2.2. Objetivos Específicos

a) Se emitió dictamen del proyecto de «Ley Marco Regional para la promoción y fomento de las dietas saludables y la educación alimentaria y nutricional», por parte de las Comisiones Interparlamentarias convocadas, conforme al mandato del FOPREL.

b) Se emitió dictamen del proyecto del «Informe Técnico-Legislativo referido a Deporte, la Actividad Física y la Recreación» por parte de las Comisiones Interparlamentarias convocadas, conforme al mandato del FOPREL.

c) Se generó un espacio de diálogo parlamentario regional, que facilite el intercambio de criterios políticos y técnicos entre los parlamentos miembros, fortaleciendo el rol del Poder Legislativo en la promoción de una alimentación saludable, la educación nutricional y la prevención de enfermedades no transmisibles.

d) Se fomentó la colaboración y coordinación Parlamentaria, mediante el fortalecimiento del diálogo político, la armonización legislativa, y la acción colectiva interparlamentaria, en materia de deporte, actividad física y recreación en la región

e) Se conoció y aprobó el «Plan de Trabajo» de la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza, en su calidad de Frente Parlamentario contra el Hambre del FOPREL, mismo que servirá de referencia para articular las próximas acciones parlamentarias regionales en esta materia.

f) Se brindó un espacio de diálogo e intercambio para la presentación del programa EU4SUN, con el objetivo de dar a conocer sus enfoques y líneas generales de trabajo, a fin de enriquecer el debate técnico-parlamentario y fortalecer la sinergia entre la

cooperación internacional y la acción legislativa regional en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

3. Participantes

Representantes de Parlamentos:

1. **H.D. Vanessa Castro Mora,** Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica;
2. **H.D. Lissi Matute Cano,** Vicepresidenta del Congreso Nacional de Honduras, Presidenta de la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza del FOPREL;
3. **Hon. Ángel Peña Ramirez,** Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico;
4. **H.S. Imelda San Miguel Sánchez,** Vicepresidenta de la Cámara del Senado de México;
5. **H.D. Rosaura Méndez Gamboa**, Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Presidenta de la Comisión Interparlamentaria Especial para el fomento del deporte, la actividad física y la recreación del FOPREL;
6. **Hon. Miguel Guerra,** Miembro del Comité de Educación, Deportes y Vivienda de la Cámara de Representantes de Belice, en representación de la Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social del FOPREL;
7. **H.D. Jairo Flores**, Diputado del Congreso de la República de Guatemala, Coordinador del Frente Parlamentario contra el Hambre – Capítulo Guatemala y Subcoordinador para Mesoamérica del FPH-ALC;
8. **H.D. Ariel Vallarino**, Diputado de la Asamblea Nacional de Panamá y representante del FOPREL ante la Comisión Coordinadora Ejecutiva del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC);
9. **H.D. Juan Medina Santos**, Diputado de la Cámara de Diputados de la República Dominicana;
10. **Mtra. Cristal Pelayo,** miembro del Consejo Consultivo del FOPREL, por parte de la Cámara de Diputados de México;
11. **Lic. Luis Vásquez,** miembro del Consejo Consultivo del FOPREL, por parte de la Asamblea Legislativa de Costa Rica;
12. **Lic. Ariel Alvarado,** Secretario Ejecutivo del FOPREL.

INVITADOS

1. **Exc. Sr. Juan Ignacio Morro,** Embajador de España en la República de Costa Rica;

2. **Sra. Patricia Ramos Fernández,** Coordinadora de la Oficina de la Cooperación Española, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID);
3. **Sra. Francisca Gomez Cisterna,** Representante Regional del Movimiento SUN para América Latina y el Caribe;

4. **Sr. Farid Seleme Ruilova**, Especialista en Acciones Legislativas y Gestión Institucional, Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre;

5. **Sra. Sylvanie Jardinet**, Oficial de Cooperación Delegación de la UE para Costa Rica;
6. **MSc. José Renán De León Cáceres,** Secretario Ejecutivo del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA-SICA);

7. **Dra. Fernanda Kroker-Lobos,** Coordinadora del Centro de Investigación del INCAP para la prevención de Enfermedades Crónicas. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá;
8. **Dr. Ignacio Ibarra,** Asesor en Legislación relacionada con la Salud, del Departamento de Determinantes Sociales y Ambientales para la Equidad en la Salud (DHE), Organización Panamericana de la Salud (OPS);

9. **Sr. Fabio da Silva Gomes,** Asesor de Nutrición y Actividad Física, Unidad de Factores de Riesgo y Nutrición, Departamento de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental, Organización Panamericana de la Salud **(VIRTUAL)**

10. **Sra. Sylvia Chaves Acuña,** equipo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);

11. **Sra. María Eugenia Villalobos Hernández,** Movimiento SUN;

12. **Lic. Adriana Cristina Bermea**, asesora de la senadora Imelda San Miguel.

13. **Lic. Julio Sánchez,** asesor de la Secretaría Permanente del FOPREL.

4. Programa

Jueves 05 de marzo de 2026	
Horario	**Puntos de Agenda**
08:50 a.m. 09:00 a.m.	Ingreso e inscripción de participantes
09:00 a.m. 09:15 a.m.	Palabras de bienvenida y constatación de Quorum a) **H.D. Vanessa Castro**, Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica; b) **Sr. Ariel J. Alvarado Urbina**, Secretario Ejecutivo del FOPREL
09:15 a.m. 09:40 a.m.	**Apertura oficial.** a) **H.D. Lissi Matute Cano**, Vicepresidenta del Congreso Nacional de Honduras, Presidenta de la «Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza»; b) **Hon. Miguel Guerra**, Miembro del Comité de Educación, Deportes y Vivienda de la Cámara de Representantes de Belice, en representación de la Presidencia de la «Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social»; c) **H.D. Rosaura Méndez Gamboa**, Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Presidenta de la «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad física y la Recreación»; d) **Exc. Sr. Juan Ignacio Morro**, Embajador de España en la República de Costa Rica; e) **Sra. Francisca Gomez Cisterna,** Representante Regional del Movimiento SUN para América Latina y el Caribe.
09:40 am 09:50 am	**Foto oficial**

09:50 am 10:50 am	**Presentaciones.** **Moderación:** Sr. Ariel J. Alvarado Urbina Secretario Ejecutivo del FOPREL **Presentación del programa de EU4SUN:** Programa de cooperación UE-América Latina, el Caribe y África contra el hambre y la desnutrición **Panel Interinstitucional (Comité de Trabajo Interinstitucional):** Presentación de «Ley Marco Regional para la promoción y fomento de las dietas saludables y la educación alimentaria y nutricional» (IIEL-FOPREL, FAO, OPS/OMS, SE-COMISCA-SICA, INCAP-SICA) **«Presentación de Informe Técnico-Legislativo referido a Deporte, la Actividad Física y la Recreación».** Instituto Internacional de Estudios Legislativos del FOPREL (IIEL-FOPREL).
10:50 am 11:50 am	**Intervenciones de Honorables Diputados y diputadas integrantes de la «Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza», «Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social» y «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación»,** Moderación: **Sr. Ariel J. Alvarado Urbina** Secretario Ejecutivo del FOPREL.
11:50 am 12:20 pm	**Lectura y aprobación de resolución**
12:20 pm 12:30 pm	**Palabras de cierre:** **Hon. Miguel Guerra**, Miembro del Comité de Educación, Deportes y Vivienda de la Cámara de Representantes de Belice, en representación de la Presidencia de la «Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social»; **H.D. Rosaura Méndez Gamboa**, Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Presidenta de la «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad física y la Recreación»;

	H.D. Lissi Matute Cano, Vicepresidenta del Congreso Nacional de Honduras, en representación de la Presidencia de la «Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza».
12:30 pm 01:00 pm	**Almuerzo**
02:00 pm 04:00 pm	**Intercambio**
04:00 pm	**Visita guiada al Museo de Jade**
06:00 pm	**Cóctel de cierre** Castillo Azul

5. Desarrollo de la sesión de Comisiones Interparlamentarias del FOPREL

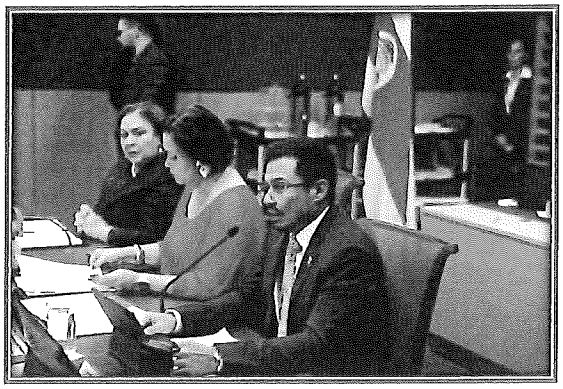
Dicho evento, inició con las palabras de bienvenida, por parte de los siguientes funcionarios:



H.D. Vanessa De Paul Castro, Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, expresó: *"...Nos convoca el día de hoy un tema de la sociedad y la vida misma, hablar de seguridad alimentaria y nutricional es hablar de derecho fundamental de los niños, niñas, los hogares, las madres, nuestras comunidades rurales, de nuestros agricultores, nuestros sistemas productivos, sostenibles y resilientes; en definitiva, es hablar de justicia social. Hoy estamos enviando un mensaje claro, el desarrollo humano no se limita a sobrevivir, desarrollo humano significa vivir bien, con salud, con oportunidades y esperanza. Una alimentación saludable y el acceso al deporte no son privilegios, son derechos y herramientas poderosas para fortalecer la cohesión social y abrir caminos para las generaciones..."*

Sr. Ariel J. Alvarado, Secretario Ejecutivo del FOPREL, *comentó: ...La sesión que hoy iniciamos responde a decisiones expresamente adoptadas por el Pleno del FOPREL en sus reuniones más recientes. En la XLIII Reunión Ordinaria, celebrada en San Pedro Sula, se instruyó a esta Secretaría presentar el proyecto de «Ley Marco Regional para la promoción y fomento de la alimentación saludable y la educación nutricional», y se acordó la creación de*

la Comisión Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación, cuya presidencia fue confiada a esta Asamblea Legislativa..."



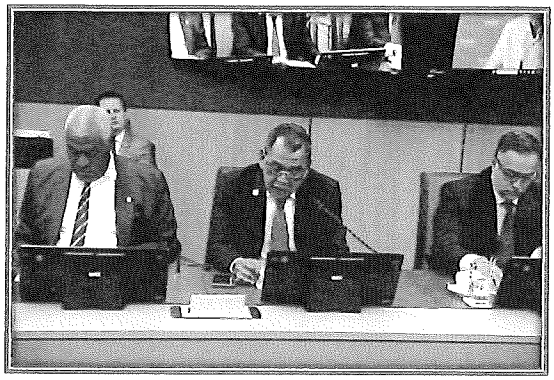
...La función legislativa no es meramente técnica; es profundamente humana. Una disposición normativa puede parecer un texto; pero para una familia puede representar acceso a una mejor alimentación. Para un niño, puede significar salud y oportunidad. Para una comunidad, puede convertirse en estabilidad y desarrollo. Por ello, la responsabilidad legislativa requiere algo más que técnica jurídica: exige fundamentos éticos claros. Para quienes creemos, esos valores encuentran su raíz en Dios, fuente de justicia y dignidad humana. La enseñanza bíblica nos recuerda que toda autoridad debe ejercerse con rectitud y en favor del prójimo..."



H.D. Lissi Matute Cano, Vicepresidenta del Congreso Nacional de Honduras, Presidenta de la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza del FOPREL, expresó: *"...El hambre no es una cifra. Es un plato vacío en la mesa de una familia. La mala alimentación no es un concepto técnico. Es el origen de enfermedades que afectan a nuestros sistemas de salud y limitan nuestras posibilidades de desarrollo. Hoy avanzamos hacia un paso complementario y necesario: la armonización de la Ley Marco Regional para la promoción y fomento de las dietas saludables y la educación alimentaria y nutricional. Esta ley no es un documento más. Es la oportunidad de convertir evidencia en decisiones, preocupación en legislaciones y compromiso en acciones legislativas concretas..."*

Hon. Miguel Guerra, Miembro del Comité de Educación, Deportes y Vivienda de la Cámara de Representantes de Belice, en representación de la Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social del FOPREL, expresó: *"Los instrumentos que hoy analizamos representan una evolución coherente. La «Ley Marco Regional para la Promoción y Fomento de la Alimentación Saludable y la Educación Nutricional» amplía el alcance del enfoque preventivo y fortalece el andamiaje normativo necesario para enfrentar los desafíos contemporáneos vinculados a la nutrición. Por su parte, el «Informe Técnico-Legislativo referido al Deporte, la Actividad Física y la Recreación»*

aporta insumos fundamentales para consolidar marcos legales que estimulen estilos de vida activos como parte de una estrategia integral de salud pública..."



"Desde la Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social entendemos que el derecho a la educación y el derecho a la salud requieren instrumentos legislativos sólidos que permitan su implementación efectiva. No puede hablarse de inclusión si el acceso a una alimentación adecuada y a condiciones para el desarrollo físico y mental depende exclusivamente de factores económicos. Nuestra tarea es fortalecer la estructura normativa que garantice igualdad de oportunidades en el acceso a servicios esenciales vinculados a la formación y al bienestar..."

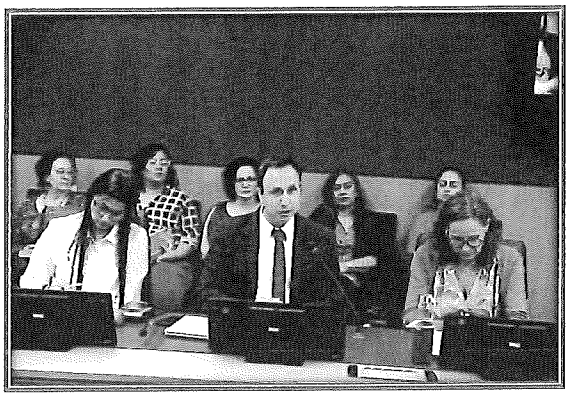


H.D. Rosaura Méndez Gamboa, Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Presidenta de la Comisión Interparlamentaria Especial para el fomento del deporte, la actividad física y la recreación del FOPREL: *"El mandato que hoy asumimos es claro: consolidar marcos normativos que reconozcan el deporte y la actividad física como componentes estructurales del desarrollo humano y de la salud pública. Desde una perspectiva parlamentaria, legislar en esta materia significa garantizar condiciones jurídicas que promuevan el acceso a la educación física, a espacios adecuados para la recreación y a programas que fomenten estilos de vida activos en todas las etapas de la vida..."*

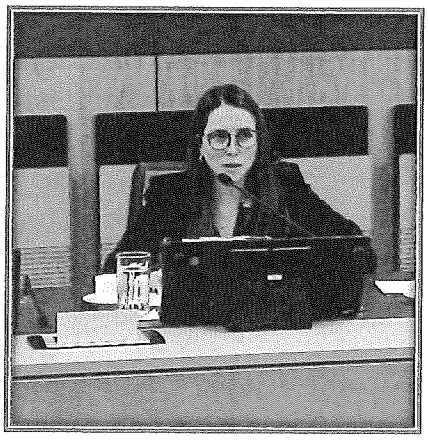
"El «Informe Técnico-Legislativo referido a Deporte, Actividad Física y Recreación» que debemos dictaminar tiene precisamente ese propósito: servir como instrumento orientador para que los Parlamentos miembros del FOPREL identifiquen oportunidades de mejora normativa, fortalezcan sus ordenamientos internos y avancen en criterios armonizados a nivel regional..."



Exc. Sr. Juan Ignacio Morro, Embajador de España en la República de Costa Rica: *"Desde el 2009 la cooperación española ha respaldado de manera sostenida la agenda parlamentaria contra el hambre y la malnutrición en esta región, trabajando junto a la iniciativa America Latina y el Caribe sin Hambre, que impulsó la creación del Frente Parlamentario contra el Hambre, una alianza histórica que nos ha permitido avanzar juntos hacia sistemas alimentarios más justos y resilientes. Desde entonces la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha sido un aliado estratégico de este Frente Parlamentario, apoyando su consolidación como una de las redes parlamentarias más dinámicas y efectivas en la lucha por el derecho a la alimentación. Hemos pasado del compromiso político a resultados concretos, pues hoy contamos con más de 100 leyes aprobadas en la región que fortalecen este derecho fundamental..."*



Sr. Farid Seleme Ruilova, Especialista en Acciones Legislativas y Gestión Institucional, Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre: *"El FOPREL es un aliado estratégico en la lucha contra el Hambre y la Malnutrición desde la acción legislativa, una agenda promovida por la FAO con apoyo de la Cooperación Española, a través del Programa España-FAO que desde el año 2009 actúa como la Secretaría Técnica del Frente Parlamentario contra el Hambre de America Latina y el Caribe, esfuerzo que cuenta con el respaldo de la cooperación mexicana. Nuestra colaboración con FOPREL se ha fortalecido aún más cuando la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza, paso a representar al Frente Parlamentario contra el Hambre, habiendo trabajado conjuntamente en iniciativas claves como: la Ley Marco Regional para el Fomento de Sistemas agroalimentarios eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, y la Ley Marco Regional para la promoción y fomento de las dietas saludables y la educación alimentaria y nutricional..."*



Sra. Francisca Gomez Cisterna, Representante Regional del Movimiento SUN para América Latina y el Caribe: "*La nutrición y el bienestar integral tienen ser políticas de Estado y sostenibles en el tiempo. Estamos viviendo una pandemia sin precedentes, la obesidad se ha convertido en la forma más predominante de malnutrición. Desde EU4SUN y el Movimiento SUN trabajamos en estos temas, porque estos compromisos, no solo pueden quedar en papel deben ser traducidos en resultados, por ello el dictamen de la «Ley Marco Regional para la promoción y fomento de las dietas saludables y la educación alimentaria y nutricional, representa un avance concreto en esta línea...*"

Seguido, se llevó a cabo un espacio de ponencias en el siguiente orden:

1. **Presentación de la Ley Marco Regional para la promoción y fomento de las dietas saludables y la educación alimentaria y nutricional, por parte del Instituto Internacional de Estudios Legislativos IIEL – FOPREL**..

2. **La Malnutrición en la región: Entornos alimentarios y su impacto en las Enfermedades no Transmisibles. Ponente: Dra. Fernanda Kroker-Lobos**, Coordinadora del Centro de Investigación del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) para la prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles;

3. **La Importancia de Legislar para Promover las dietas saludables. Ponente: Farid Farid Seleme Ruilova,** Especialista en acciones Legislativas, Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);

4. **Agenda del COMISCA en materia de Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional – EFAN. Ponente: Msc. José Renán De León Cáceres**, Secretario Ejecutivo del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA);

5. **La contribución de las Leyes para avanzar la protección de la alimentación saludable y de la salud pública. Ponente: Fabio da Silva Gomes**, PhD, Asesor de Nutrición y Actividad Física, de la Unidad de Factores de Riesgo y Nutrición, Departamento de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental, Organización Panamericana de la Salud;

6. **Presentación del Informe técnico-legislativo sobre el marco normativo en materia de Deporte, la Actividad Física y la RecreaciÓN; por parte del Instituto Internacional de Estudios Legislativos IIEL – FOPREL**..

Durante el desarrollo de la sesión, se abrió un espacio para que los Parlamentarios y Parlamentarias miembros de las Comisiones Interparlamentarias del FOPREL, debatieran sobre la temática y dieran sus reflexiones sobre ellas, en el cual se contó con la participación de:



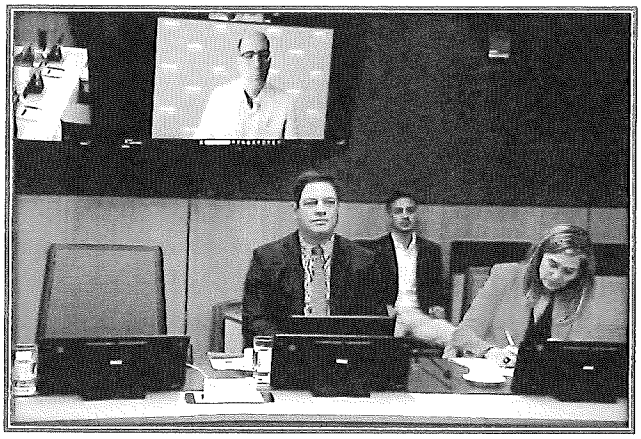
H.D. Jairo Flores, Diputado del Congreso de la República de Guatemala, Coordinador del Frente Parlamentario contra el Hambre – Capítulo Guatemala y Subcoordinador para Mesoamérica del FPH-ALC: *"...Es de gran importancia la presentación de la Ley Marco, porque nos da un sustento importante y un respaldo técnico a los legisladores de toda la región, para nuestras iniciativas nacionales. Como legisladores no debemos abandonar esta lucha en favor del derecho a una alimentación saludable para nuestros ciudadanos, debemos poner al ser humano como eje central y fundamental. Debemos seguir socializando el impacto social y económico de este flagelo en nuestra región..."*



Hon. Ángel Peña Ramirez, Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico: *"...Existe una necesidad y hay unos pasos apremiantes que hoy FOPREL está dando, felicito a cada uno de los diputados aquí presentes, porque la seguridad alimentaria es un tema de prioridad en la región. Esta oportunidad es única de marcar el presente con una Ley Marco para que sirva de referencia para los diferentes congresos nacionales. Esta responsabilidad no es solo del Estado, también empresarial. Cuentan con el apoyo de Puerto Rico para este y cada uno de los temas de prioridad para la región..."*

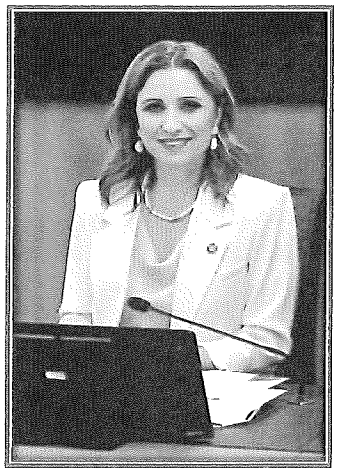
H.D. Ariel Vallarino, Diputado de la Asamblea Nacional de Panamá y representante del FOPREL ante la Comisión Coordinadora Ejecutiva del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC): *"...Quiero reconocer el trabajo que viene realizando la FAO y FOPREL para fortalecer la cooperación parlamentaria en nuestra región. Asimismo, quiero comentarles acerca de la pasada misión de planificación de la Comisión Coordinadora Ejecutiva del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC), celebrada el pasado 19 al 21 de enero del presente año, en Chile, la cual tenía como principal objetivo fue definir la agenda parlamentaria regional para el periodo 2026-2027, asegurando que la acción legislativa de nuestros parlamentos*

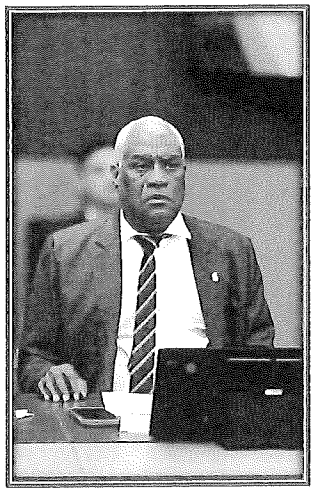
contribuya de manera efectiva a enfrentar los desafíos de nuestra región. Uno de los avances mas significativos fue el respaldo al Pacto Alimentación Primero, formalizado en el Congreso Nacional de Chile. En este contexto, FOPREL tiene un rol estratégico porque nuestra plataforma regional nos permite articular la acción parlamentaria centroamericana y en la Cuenca del Caribe, facilitando que los compromisos multilaterales se traduzcan en iniciativas legislativas concretas, políticas publicas efectivas y resultados tangibles en nuestras poblaciones..."



...En ese sentido, quiero informarles que a finales del mes de abril estaremos desarrollando en Panamá, un taller de planificación estratégica del Frente Parlamentario contra el Hambre, capitulo de Panamá, con el objetivo de elaborar nuestro plan operativo y consolidar una hoja de ruta alineada a esta agenda regional, por ello quiero extender una invitación a los diferentes organismos que nos acompañan, porque aspiramos que Panamá pueda formalizar su adhesión al Pacto Alimentación Primero, reafirmando nuestro compromiso con la seguridad alimentaria..."

H.S. Imelda San Miguel Sánchez, Vicepresidenta de la Cámara del Senado de México: "*México ha tenido que accionar rápidamente en el tema de obesidad, siendo el segundo país con mayor obesidad, uno de cada tres niños vive en situación de sobrepeso y obesidad. Una de las políticas fundamentales que se implementó fue que todo el empaquetado que tenga exceso de calorías, grasas, azucares y demás, deben estar etiquetados. Felicito a FOPREL y el dictamen de esta Ley Marco, de la cual considero vamos a obtener muchas políticas públicas que podremos implementar en nuestros países..."*





H.D. Juan Medina Santos, Diputado de la Cámara de Diputados de la República Dominicana. *"...En nuestro país, el Presidente Luis Abinader impulsó que se volviera a implementar los juegos escolares, una jordana con premiaciones a nivel nacional, con participación masiva y todo tipo de disciplina. Con relación a las escuelas, el 95% de las escuelas publicas se ha eliminado la comida chatarra. Tenemos que seguir luchando en estos temas. El etiquetado frontal en la República Dominicana será una realidad..."*



Hon. Miguel Guerra, Miembro del Comité de Educación, Deportes y Vivienda de la Cámara de Representantes de Belice, en representación de la Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social del FOPREL: *"...Quiero agradecer a todos los participantes por su valiosa contribución, las discusiones de hoy fortalecen nuestro compromiso regional de seguir promoviendo políticas que impulsen la inclusión social, el bienestar y el desarrollo de nuestros pueblos. Continuemos trabajando juntos para fortalecer nuestras instituciones democráticas y mejorar la calidad de vida con nuestros ciudadanos. Muchas gracias. Dios los bendiga..."*

Seguidamente, la **H.D. Vanessa Castro Mora**, Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, procedió a dar lectura del proyecto de resolución titulado: **"Resolución sobre la adopción y armonización legislativa en materia de seguridad alimentaria, nutrición, deporte y actividad física";** el cual fue aprobado a mano alzada, simultáneamente a su lectura.

Para finalizar dicho encuentro, la **H.D. Rosaura Méndez Gamboa**, Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Presidenta de la Comisión Interparlamentaria Especial para el fomento del deporte, la actividad física y la recreación del FOPREL, y la **H.D. Lissi Matute Cano,** Vicepresidenta del Congreso Nacional de Honduras, Presidenta de la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza del FOPREL; brindaron sus palabras de cierre de la sesión.

6. Resultados

Aprobación de "Resolución sobre la adopción y armonización legislativa en materia de seguridad alimentaria, nutrición, deporte y actividad física", donde se acordó lo siguiente:

1. Dar por conocido y dictaminado favorablemente el proyecto de «Ley Marco Regional para la promoción y fomento de las dietas saludables y la educación alimentaria y nutricional», presentado ante nosotros por la Secretaría Permanente del FOPREL con el acompañamiento técnico de la FAO, OPS/OMS, SE-COMISCA-SICA y el INCAP-SICA.

2. Dar por formalmente recibido y dictaminado favorablemente el «Plan de Instrumentación del «Pacto Alimentación Primero», elaborado por la Secretaria Permanente por medio de su Instituto Internacional de Estudios Legislativo (IIEL-FOPREL) y con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

3. Dar por conocido y dictaminado favorablemente el «Informe técnico-legislativo sobre el marco normativo en materia de Deporte, la Actividad Física y la Recreación», elaborado por el FOPREL través del Instituto Internacional de Estudios Legislativos del FOPREL (IIEL-FOPREL).

4. Recomendar al Pleno del FOPREL la aprobación de los instrumentos que fueron objeto de dictamen favorable en los Resueltos I, II y III de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 89 del Reglamento Interno del Foro.

5. Reconocer y agradecer a la FAO, OPS/OMS, SE-COMISCA-SICA e INCAP-SICA, la cooperación técnica, brindados durante la fase de elaboración de la iniciativa de «Ley Marco Regional para la Promoción y Fomento de las Dietas Saludables y la Educación Alimentaria y Nutricional»;

6. Expresar el más cordial reconocimiento a la FAO y al Programa de Cooperación EU4SUN (Unión Europea, América Latina y el Caribe, y África frente al Hambre y la Malnutrición), por el invaluable acompañamiento técnico y el decidido apoyo institucional y financiero brindados para la realización de la presente sesión oficial de Comisiones Interparlamentarias del FOPREL, cuya contribución ha sido determinante para el desarrollo de esta jornada regional.

7. Dejar constancia del más sincero y profundo agradecimiento a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, por las atenciones recibidas y su destacada anfitrionía, que han sido fundamentales para el exitoso desarrollo de esta reunión

conjunta de Comisiones Interparlamentarias del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL).

7. Matriz de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2026 y Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027

Actividad realizada de acuerdo a lo planificado en POA 2026	Fecha	Lineamiento/ PDI 2022-2027	Supuestos/Consideraciones
AE1. Dialogo Político, Gestión del Conocimiento y Armonización Legislativa			
XVI «Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha Contra la Pobreza», IX Reunión de la «Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social» y I Reunión de la «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación» del FOPREL.	**Jueves 05 de marzo de 2026** **San José, Costa Rica**	**LE.1.** Fortalecer los sistemas alimentarios y consolidar la seguridad alimentaria y nutricional como un ámbito estratégico de interés regional y nacional. **LE.2.** Fortalecer y promover acciones para integrar el derecho a la alimentación adecuada en el marco legislativo regional y nacional. **LE. 15.** Asumir el compromiso de desarrollar iniciativas orientadas a la erradicación de la pobreza y reducción de las desigualdades. **LE. 16.** Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.	Entre los puntos de agenda, se encontraba, presentación y aprobación de: **"Resolución sobre la adopción y armonización legislativa en materia de seguridad alimentaria, nutrición, deporte y actividad física".**

FOPREL | Foro de Presidentes de Poderes Legislativos

Resolución sobre la adopción y armonización legislativa en materia de seguridad alimentaria, nutrición, deporte y actividad física.

CICSLP/FPH-FOPREL/CIIS/ CIEFDAR/01-05032025

Los parlamentarios y parlamentarias presentes en la XVI «Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha Contra la Pobreza» (CICSLP/FPH-FOPREL), IX Reunión de la «Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social» y I Reunión de la «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación», celebrada en la ciudad de San José, República de Costa Rica, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, emite la presente resolución:

Considerando

I

Que, durante la XLIII Reunión Ordinaria celebrada en San Pedro Sula, República de Honduras, el veinte de febrero de dos mil veinticinco, el Pleno del FOPREL instruyó a la Secretaría Permanente presentar un proyecto de «Ley Marco Regional para la promoción y fomento de las dietas saludables y la educación alimentaria y nutricional», para su estudio y dictamen por las comisiones interparlamentarias competentes.

II

Que, en el marco de la XXXII Reunión Extraordinaria celebrada en San Juan, Puerto Rico, el cinco de diciembre de dos mil veinticinco, los Presidentes de los Parlamentos integrantes del FOPREL reconocieron el trabajo técnico desarrollado por la Secretaría Permanente del FOPREL, a través del IIEL-FOPREL, con el acompañamiento de la FAO, OPS/OMS, SE-COMISCA-SICA e INCAP-SICA.

III

Que, en la referida XLIII Reunión Ordinaria, se constituyó la «Comisión Interparlamentaria Especial para el Fomento del Deporte, la Actividad Física y la Recreación», con presidencia a cargo de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, con el propósito de impulsar un proceso de armonización legislativa regional en materia deportiva.

Escaneado con CamScanner

IV

Que, durante la XXXII Reunión Extraordinaria en San Juan, Puerto Rico, el cinco de diciembre de dos mil veinticinco, este Foro acordó: a) Adoptar institucionalmente el «Pacto Alimentación Primero» como instrumento de referencia en seguridad alimentaria y nutrición b) solicitar a la Secretaría Permanente del FOPREL, con el acompañamiento de la FAO, a elaborar una propuesta de «Plan de Instrumentación del «Pacto Alimentación Primero» que incluya acciones concretas a nivel nacional y regional para el período 2026-2027.

Por lo anterior:

Resuelve

I

Dar por conocido y dictaminado favorablemente el proyecto de **«Ley Marco Regional para la promoción y fomento de las dietas saludables y la educación alimentaria y nutricional»**, presentado ante nosotros por la Secretaría Permanente del FOPREL con el acompañamiento técnico de la FAO, OPS/OMS, SE-COMISCA-SICA y el INCAP-SICA.

II

Dar por formalmente recibido y dictaminado favorablemente el **«Plan de Instrumentación del «Pacto Alimentación Primero»**, elaborado por la Secretaria Permanente por medio de su Instituto Internacional de Estudios Legislativo (IIEL-FOPREL) y con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

III

Dar por conocido y dictaminado favorablemente el **«Informe técnico-legislativo sobre el marco normativo en materia de Deporte, la Actividad Física y la Recreación»**, elaborado por el FOPREL través del Instituto Internacional de Estudios Legislativos del FOPREL (IIEL-FOPREL).

IV

Recomendar al Pleno del FOPREL la aprobación de los instrumentos que fueron objeto de dictamen favorable en los Resueltos I, II y III de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 89 del Reglamento Interno del Foro.

Escaneado con CamScanner

V

Reconocer y agradecer a la FAO, OPS/OMS, SE-COMISCA-SICA e INCAP-SICA, la cooperación técnica, brindados durante la fase de elaboración de la iniciativa de «Ley Marco Regional para la Promoción y Fomento de las Dietas Saludables y la Educación Alimentaria y Nutricional»;

VI

Expresar el más cordial reconocimiento a la FAO y al Programa de Cooperación EU4SUN (Unión Europea, América Latina y el Caribe, y África frente al Hambre y la Malnutrición), por el invaluable acompañamiento técnico y el decidido apoyo institucional y financiero brindados para la realización de la presente sesión oficial de Comisiones Interparlamentarias del FOPREL, cuya contribución ha sido determinante para el desarrollo de esta jornada regional.

VII

Dejar constancia del más sincero y profundo agradecimiento a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, por las atenciones recibidas y su destacada anfitrionía, que han sido fundamentales para el exitoso desarrollo de esta reunión conjunta de Comisiones Interparlamentarias del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL).

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución, en la ciudad de San José, República de Costa Rica a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, en ejemplar original, para su correspondiente archivo, y divulgación oficial por parte de la Secretaría Permanente.

H.D. Vanessa Castro Mora
Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica

H.D. Rosaura Méndez Gamboa
Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica,
Presidenta de la Comisión Interparlamentaria Especial para el fomento del deporte, la actividad física y la recreación del FOPREL

Escaneado con CamScanner

H.D. Lissi Matute Cano
Vicepresidenta del Congreso Nacional de Honduras
Presidenta de la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza del FOPREL;

Hon. Miguel Guerra
Miembro del Comité de Educación, Deportes y Vivienda de la Cámara de Representantes de Belice, en representación de la Comisión Interparlamentaria de Inclusión Social del FOPREL

Hon. Ángel Peña Ramirez,
Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico

H.D. Jairo Flores
Diputado del Congreso de la República de Guatemala, Coordinador del Frente Parlamentario contra el Hambre – Capítulo Guatemala y Subcoordinador para Mesoamérica del FPH-ALC

H.D. Ariel Vallarino
Diputado de la Asamblea Nacional de Panamá y Representante del FOPREL ante la Comisión Coordinadora Ejecutiva del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH-ALC)

H.D. Juan Medina Santos
Diputado de la Cámara de Diputados de la República Dominicana

H.S. Imelda San Miguel Sánchez
Senadora de la Cámara del Senado de México

Escaneado con CamScanner

CopaAirlines

Trip extras purchase confirmation

Remember that you can review your baggage and added seats in My Trips.



Destination:	Date:	Reservation Code:
Panama	**Thu, Mar 05**	**BBPJJN**

Go to my trips

Purchase summary

Trip extras

Premium Seats (2)54.60 USD

Subtotal	54.60 USD
Taxes	0.00 USD

Total	54.60 USD

The extra baggage allowance applies to all segments of your flight to Panama.